



¡Renovamos la campaña!

Abre tu **Cuenta de Ahorro Wow** disfruta una tasa de hasta **7.00% TREA Soles**.

AHORROS

Bases y condiciones de la campaña:

- Denominación de la campaña: Campaña cuenta de ahorros WOW de hasta 7.00% TREA Soles.
- Ámbito que abarca la campaña: A nivel nacional.
- Vigencia de la campaña: Del 15/03/2024 hasta el 15/04/2024
- Público: Dirigida a todos los clientes Persona Natural que abran una Cuenta de Ahorros WOW durante la vigencia de la campaña.

Condiciones Generales:

- > Abre una Cuenta de Ahorros WOW durante la vigencia de la campaña y disfruta de una tasa especial de hasta 7.00% TREA Soles.
- > Solo para aperturas en agencias.

Tarifario

Monto (Soles)	Tasa (TREA Soles)
Menor a S/ 1,000.00	5.00%
De S/1,000.00 a S/ 39,999.99	5.70%
De S/40,000.00 a S/ 149,999.99	6.30%
De S/150,000.00 a más	7.00%

Condiciones del tarifario de la campaña:

- > El tarifario solo aplica para nuevas aperturas de cuenta de ahorros WOW que se generen durante la vigencia de la campaña. La tasa se aplica según el saldo de la cuenta.



Si abres una Cuenta de Ahorros WOW y mantienes un saldo de S/ 1,000.00 a un periodo de permanencia de 12 meses o 360 días, te corresponde una TREA soles de 5.70% y recibirás por concepto de intereses S/57.00. No aplica saldo mínimo de equilibrio. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. El presente ejemplo explicativo fue elaborado con fecha: 01/03/2024. Campaña vigente del 15/03/2024 hasta el 15/04/2024 para saldos nuevos. Aplica para nuevas Cuentas de Ahorro WOW que se abran durante la vigencia de la campaña. Compartamos Financiera podrá interrumpir la vigencia de la campaña. Para más información o consultas sobre tasas de interés, comisiones, gastos y condiciones de la campaña acércate a nuestras agencias a nivel nacional o visita nuestra página web en www.compartamos.com.pe. Las operaciones se encuentran afectas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos supervisado por la SBS - Monto Máximo de Cobertura para el periodo marzo 2024 - mayo 2024: S/122,420.00, el monto varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBSN°3274-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

